

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en el Hospital "San Jorge", de Huesca. y se designa a los miembros de la Comisión Técnica Especializada de valoración.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 11 de octubre de 2018, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación en el Hospital "San Jorge", de Huesca.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, designar a los miembros que constituirán la Comisión Técnica Especializada de valoración en este proceso selectivo:

Titulares:

Presidente: D. Félix Pradas Arnal
Secretario: D. Carlos Calvo Vila
Vocal 1º: D. Alfredo Bondía Gimeno
Vocal 2º: D. José María Arnal Alonso
Vocal 3º: D^a. Patricia Edith Calderón Aguirre
Vocal 4º: D^a. Julia Guillén Antón
Vocal 5º D. José Manuel Bermúdez de Castro Mur

Suplentes:

Presidente: D^a. María Bestué Cardiel
Secretario: D. Pedro Hernández Sánchez
Vocal 1º: D^a. Alicia González Notivol
Vocal 2º: D^a. Esther Carmen Garcés
Vocal 3º: D^a. María Carmen Bono Ariño
Vocal 4º: D^a. Concepción Cassinello Ogea
Vocal 5º D. Juan José López Cebollada

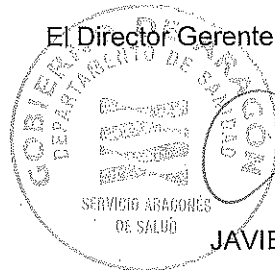
.../...

Tercero.- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1, 5.2 y 6.3 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 1 de marzo de 2019

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,



JAVIER MARIÓN BUEN

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
DEL HOSPITAL "SAN JORGE", DE HUESCA

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 11-10-2018)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE
ANTÓN QUIROGA, JESÚS
FERNÁNDEZ GIL, MARTA
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ÁNGEL ENRIQUE
SISTAC BALLARÍN, JOSÉ MARÍA

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE
No hay excluidos en este proceso selectivo